

OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 61/2017
EXPEDIENTE TRE-SOF-SOFS-0007306/2017

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE MICROSOFT SHASEPOINT 2016 Y SOLUCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL".

Mediante Disposición de la Gerencia de Compras y Licitaciones N° 53/18 al 30 de mayo de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires, se informa el siguiente Acto Administrativo:

ARTÍCULO 1º.- Desestímase la oferta presentada por la firma BF ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-69756612-7) por la suma de PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 5.999.428,00) más I.V.A., por resultar inconvenientes a los intereses de SOFSE.

ARTÍCULO 2º.- Desestímase la oferta presentada por la firma EPIDATA S.A. (C.U.I.T. 30-70885145-7) por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 2.864.000,00) más I.V.A. por resultar inadmisibles.

ARTÍCULO 3º.- Declárase FRACASADO el procedimiento de selección de Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 61/2017 para la "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE DE MICROSOFT SHASEPOINT 2016 Y SOLUCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL", por no haberse recibido ofertas admisibles.

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese la presente Disposición a los oferentes participantes y publíquese en la página web de la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, regístrese y archívese.